

La argumentacion usada por aquel ilustre Prelado es irrefutable. Ocupándose, por ejemplo, del supuesto antagonismo entre el Pontífice y el príncipe, confundidos en la misma persona, decia el Sr. Palau: «El autor del folleto pregunta: ¿Cómo será el Papa á un tiempo Pontífice y Rey? ¿Cómo el hombre del Evangelio que perdona será el hombre de la ley que castiga? ¿Cómo el Jefe de la Iglesia que excomulga á los herejes, será el Jefe del Estado que protege la libertad de conciencia?» «No hay duda, añade, que este problema es difícil.»

«Si no hubiera dificultades mayores que esta, creemos que ninguna necesidad habria de reunirse el Congreso para resolver la cuestion de Roma. ¿Cómo será el Papa, se pregunta, á un tiempo Pontífice y Rey? ¿Cómo? ¿están por ventura reñidos la justicia y el amor? ¿Dejará un príncipe de ser querido de su pueblo porque castigue á los criminales? ¿Deja la reina Isabel de ser querida como madre de los españoles, porque los tribunales, que funcionan en su nombre, persigan á los malhechores y los envíen á presidio ó á un patíbulo? No, no es el monarca quien castiga y derrama la sangre criminal: es la ley, y esta ley es ejecutada por los ministros del monarca, con autoridad emanada del monarca, pero comunmente sin conocimiento suyo. Dios es la misma caridad, y sin embargo en él está tambien esencialmente la justicia. *La justicia y la paz se dieron un abrazo*, dice el oráculo divino. Hé aquí resuelto el gran problema que tanto impresiona al autor del folleto. Hé aquí el hombre del Evangelio que perdona, compatible con el hombre de la ley que castiga. Y si tanta dificultad encuentra en reunir al Jefe de la Iglesia que excomulga á los herejes con el jefe de Estado que protege la libertad de conciencia, vea en Roma reunidas las dos cosas: vea al Papa excomulgando como Jefe de la Iglesia, ó declarando fuera de su comunión á los herejes, judíos y cismáticos; y como Jefe del Estado tolerando, tolerando á los judíos, admitiendo los embajadores de potencias heréticas y cismáticas, y recibiendo y conversando con la mayor afabilidad y cortesanía con los protestantes y otros sectarios que quieren acercársele. ¿Es esto vejar ni violentar la libertad de conciencia? Y sin embargo, es jefe de la Iglesia y del Estado.

«El autor del folleto no quiere dejar al Papa un Estado ni extension de dominios, porque su gobierno debe ser paternal, ni debe desenvainar la espada, ni derramar sangre por ningun título: por esto encierra su autoridad dentro del recinto de Roma. Pero ¿serán ángeles todos los romanos? ¿serán todos santos y tan entregados á la oración y á las cosas celestiales que no haya entre ellos un malhechor ni un perturbador del orden? Y aun cuando esto se consiguiese, ¿no afluirían á ella asesinos y ladrones y otros malandrines, como afluyen á todas las grandes capitales? Y ¿cómo se conserva el orden sin una fuerza pública que no siempre podrá prescindir de levantar la espada? Si el espíritu de lenidad y mansedumbre es un motivo por el que no puedan darse al Papa Estados por gobernar, tampoco podrá dársele una ciudad, en la que en ocasiones dadas tendrá que dejar á un lado la mansedumbre para amparar al ciudadano pacífico é inofensivo.»

No le faltaron al folletista imperial entusiastas encomiadores. Los hombres solidarios ó afines con el periódico anticatólico *Le Siècle* aplaudieron el fondo y la forma de la solucion inspirada por las Tullerías. Emilio de la Bedollière escribía en aquel periódico: «Podrá observarse que la política del autor anónimo se halla en un todo de acuerdo con la que hemos sostenido constantemente.

«*La Opinion nationale* decia por ministerio de Mr. Bonneau: «La solucion propuesta es la que nosotros venimos reclamando.»

*L'Indépendance* convenia en que el opúsculo contenia un incontestable progreso sobre lo que hasta á su publicacion habia aparecido, y á este título, á falta de cosa mejor, declaraba que veria con satisfaccion adoptado su plan en sustitucion del antiguo orden de cosas.

La cosa mejor que *L'Indépendance* deseaba era que no se reconociera el principio de la soberanía temporal, y que Roma fuese considerada como cualquiera otra de las ciudades italianas.

Lord Russell, ministro de Estado en Inglaterra, comprendió el verdadero significado y espíritu del folleto misterioso, pues un año mas tarde decia estas palabras: «En la actualidad un folleto es un acontecimiento, y no podemos olvidar que el titulado *El Papa y el Congreso* tuvo por consecuencia hacer perder al Papa mas de la mitad de sus dominios y estorbar la reunion del Congreso (1).»

La impresion causada en la corte de Roma por aquel documento viene expresada en la siguiente manifestacion del *Diario oficial* de aquella ciudad, perteneciente al día 30 de diciembre de 1859.

«Acaba de ver la luz pública un opúsculo anónimo impreso en París, casa Didot, con el título *El Papa y el Congreso*. Aquel folleto es un verdadero homenaje rendido á la revolucion, una tesis insidiosa para los espíritus débiles «faltos del justo criterio para descubrir el veneno que entraña, y un motivo de dolor para todo buen católico. Los argumentos que se usan en aquel escrito «son la reproduccion de los errores y ultrajes vomitados contra la Santa Silla, «y tantas veces victoriosamente refutados cualquiera que haya sido la tenacidad con que los adversarios de la verdad hayan pretendido sostenerlos. Si el objeto que se propuso el autor del opúsculo hubiese sido por acaso intimidar «á aquel á quien se amenaza con tan grandes desastres, puede tener la certidumbre de que el que tiene en su favor el derecho y que se apoya sólidamente sobre las bases sólidas é inquebrantables de la justicia, y sobre todo, «en la proteccion del Rey de los reyes, nada teme de los embates de los hombres.»

Por su parte el Emperador creyó llegada la oportunidad de dirigirse directamente al Papa, exponiéndole su conducta y sus proyectos en la carta siguiente:

«Santisimo Padre: La carta que Vuestra Santidad se dignó escribirme, con fecha 2 de diciembre, me ha afectado profundamente, y contestaré con absoluta franqueza á la invitacion hecha á mi lealtad.

«Tanto en el decurso de la guerra como despues de la misma, una de las cosas que me han preocupado mas ha sido la situacion de los Estados de la Iglesia, y ciertamente entre las razones poderosas que me impelieron á firmar tan pronto la paz, fue el temor que me inspiró el ver que la revolucion cada dia tomaba mayores proporciones.

«Los hechos tienen una lógica inexorable, y á pesar de mi adhesion á la Santa Sede, á pesar de la presencia de mis tropas en Roma, no podia emanciparme de cierta solidaridad con los efectos del movimiento nacional provocado en Italia por la lucha contra el Austria.

«Una vez terminada la paz, me apresuraré á escribir á Vuestra Santidad

(1) Despacho del 24 de diciembre de 1860.

proponiéndole las ideas mas propias, en mi concepto, para producir la pacificación de las Legaciones, y aun creo que si desde dicha época Vuestra Santidad hubiese consentido en una segregacion administrativa de dichas provincias y en el nombramiento de un gobernador seglar, hubieran vuelto á su dominio. Por desgracia no se ha realizado esto, y me he encontrado en la impotencia de contener el establecimiento de un nuevo régimen. Mis esfuerzos no han llegado mas que á impedir que la insurreccion se propagase, y la dimision de Garibaldi ha evitado que las Marcas de Ancona fuesen invadidas, como amenazaban serlo.

«Ahora va á reunirse el Congreso. Las potencias no pueden desatender los derechos incontestables de la Santa Sede sobre las Legaciones; sin embargo, es probable que opinen que no se apele á la fuerza para someterlas. Porque si esta sumision se obtuviese con fuerzas extranjeras, seria preciso nuevamente ocupar las Legaciones por largo tiempo. Esta ocupacion conservaria los odios y rencores de una gran parte del pueblo italiano y la envidia de las grandes potencias, por consiguiente equivaldria á perpetuar la irritacion, el malestar y el temor.

«¿Qué queda, pues, por hacer, ya que esta incertidumbre no puede durar siempre? Despues de examinar atentamente las dificultades y peligros que ofrecian las diferentes combinaciones, lo digo con hondo pesar, y por penosa que sea la situacion, lo que me parece mas conforme á los verdaderos intereses de la Santa Sede, seria el hacer el sacrificio de las provincias sublevadas. Si el Padre Santo para tranquilidad de la Europa renunciase á dichas provincias, que de cincuenta años acá suscitan tantas dificultades á su Gobierno, y en cambio pidiese á las potencias que le garantizasen la posesion del territorio restante, no dudo que inmediatamente se restableceria el orden. Entonces el Padre Santo aseguraria á la Italia agradecida la paz por largos años, y la Santa Sede la posesion pacífica de los Estados de la Iglesia.

«Vuestra Santidad, y me complazco en creerlo así, no desatenderá los sentimientos que me animan; comprenderá la dificultad de mi situacion; interpretará con benevolencia la franqueza de mi lenguaje, teniendo presente todo lo que he hecho en favor de la Religion católica y de su augusta cabeza.

«He manifestado sin reserva mi pensamiento completo, y he creído indispensable hacerlo antes de reunirse el Congreso. Pero ruego á Vuestra Santidad, sea cual fuere su decision, que crea que no cambiará en nada la línea de conducta que he guardado siempre con respecto á Vuestra Santidad.

«Dando las gracias á Vuestra Santidad por la benevolencia apostólica que ha usado con la Emperatriz, con el Príncipe imperial y conmigo, le renuevo la seguridad de mi profunda veneracion.

«De Vuestra Santidad devoto hijo, NAPOLEON.

«Palacio de las Tullerías 31 de diciembre de 1859.»

No se hizo esperar mucho la contestacion de Su Santidad al Emperador; héla ahí:

«Señor: He recibido la carta que V. M. tuvo á bien escribirme, y voy á contestarla sin rodeos y dejando hablar al corazon. Principio reconociendo la posicion difícil de V. M., que bajo ningun concepto se me oculta; antes bien aparece á mis ojos con toda su gravedad. Comprendo que V. M. podria muy bien salir de esta posicion difícil con alguna medida decisiva, que tal vez excite su repugnancia; y precisamente por ser tal la situacion en que V. M.

se halla, me aconseja nuevamente, invocando la paz de Europa, que ceda las provincias sublevadas, dándome seguridad de que las potencias garantizarán al Papa el territorio que le resta.

«Proyecto de tamaña naturaleza ofrece dificultades insuperables, y para convencerse de ello basta atender á mi situacion, á mi carácter sagrado y á los derechos de la Santa Sede; derechos que no son los de una dinastía, sino los de todos los católicos. Son insuperables las dificultades, porque yo no puedo ceder lo que no me pertenece, y porque veo claramente que la victoria que quiere darse á los revolucionarios de las Legaciones, servirá de pretexto y aliento á los revolucionarios de dentro y fuera de las otras provincias para acometer igual empresa, teniendo por precedente el buen resultado de los primeros; cuando hablo de revolucionarios me refiero á la parte menos considerable, pero mas turbulenta, de las poblaciones.

«Las potencias, dice V. M., garantizarán el resto del territorio; pero en los acontecimientos graves y extraordinarios que es lícito prever, visto el apoyo que de fuera reciben los habitantes, ¿será imposible que las potencias empleen la fuerza de una manera eficaz? Si así no llega á hacerse, V. M., se persuadirá, como yo, de que los usurpadores de los bienes ajenos y los revolucionarios son invencibles, cuando contra ellos se emplean únicamente los medios de la razon.

«Como quiera que sea, yo no puedo menos de declarar francamente á V. M. que no puedo ceder las Legaciones sin violar los juramentos solemnes que me ligan, sin producir una desgracia y un trastorno á las otras provincias, sin causar desagrado y vergüenza á todos los católicos, sin debilitar los derechos, no solo de los soberanos de Italia, injustamente despojados de sus dominios, sino de los soberanos de todo el mundo cristiano, que no podrian ver indiferentes el triunfo de principios perniciosos.

«V. M. cree que la tranquilidad de Europa depende de que el Papa ceda las Legaciones, que tantos embarazos han suscitado al Gobierno pontificio en el espacio de cincuenta años; pero como he prometido en el comienzo de esta carta hablar con el corazon, séame permitido responder con un argumento *ad hominem*. ¿Quién podria contar las revoluciones acaecidas en Francia en el período de setenta años? Y sin embargo, ¿quién se atreveria á decir á la gran nacion francesa que para la tranquilidad de Europa seria preciso estrechar los límites del imperio? El argumento prueba demasiado, y por lo tanto V. M. me dispensará de admitirlo. V. M. no ignora por qué personas, ni con qué dinero, ni con qué auxilios se han cometido los últimos atentados de Bolonia, de Ravena y de las otras ciudades. La casi totalidad de los pueblos ha quedado absorta á vista de un movimiento que no esperaba, ni se mostraba dispuesta á secundar. Considere V. M. que, si hubiese yo aceptado el proyecto expuesto en la carta que me dirigió por medio de Mr. Reynéval, las provincias sublevadas se hallarian hoy sometidas á mi autoridad. En honor de la verdad, aquella carta estaba en oposicion con la que V. M. se habia servido dirigirme antes de comenzar la campaña de Italia, y en la que me daba seguridades consoladoras en vez de causarme aficciones.

«Tambien la carta á que V. M. se refiere me proponia en su primera parte un proyecto inadmisibile como el actual; en cuanto á la segunda parte, creo haberla adoptado, como lo demuestran los documentos consignados en Roma en manos de vuestro embajador.

«Medito, á mi vez, en la frase de V. M., segun la cual, si hubiera yo aceptado aquel proyecto, habria conservado mi autoridad sobre las provincias insurrectas, lo que parece indicar que, al punto donde hemos llegado, aquellas deben reputarse perdidas para siempre. Señor: ruego á V. M. en nombre de la Iglesia y consultando á vuestro propio interés, que obre en términos de que mi temor no aparezca justificado. Ciertas memorias, que se dicen secretas, me enseñan que el emperador Napoleon I dejó á sus descendientes muy útiles consejos, dignos de un filósofo cristiano, que en medio de la adversidad no halla sino en la Religión el consuelo y el reposo.

«Es indudable que todos hemos de comparecer pronto ante el tribunal supremo para dar cuenta rigurosa de nuestras obras, palabras y pensamientos; procuremos comparecer ante el celoso tribunal de Dios, en disposicion de experimentar los efectos de su misericordia y no los de su justicia.

«Hablo así á V. M. I. en mi calidad de padre, la cual me otorga el derecho de decir la verdad desnuda á mis hijos, sea cualquiera la posicion que ocupen en el mundo. Por lo demás, agradezco á V. M. sus expresiones benévolas á mi persona y el deseo que manifiesta de continuar la solicitud que dice haber tenido siempre para conmigo. Réstame solo rogar á Dios que envíe sobre V. M., la Emperatriz y el tierno Príncipe imperial el colmo de sus bendiciones.

«En el Vaticano á 8 de enero de 1860.—Pro IX.»

Los dos anteriores documentos no necesitan comentarse.

La carta de Napoleon era de una gravedad indisputable; el conde de Cavour la citó en las Cámaras piamontesas, como una de las mas gloriosas conquistas obtenidas por la causa italiana. Tratando de justificar ante las Cámaras el abandono de Niza y Saboya, alegó como compensacion aquella carta.

«Se me echa en cara, dijo, que atribuyo demasiada importancia á la carta «del Emperador al Papa; mas aquel documento no es simplemente una carta, es la manifestacion de un gran principio. En aquella carta el soberano de una «gran nacion declara que el poder temporal no es sagrado; pues bien, esta declaración tiene por la causa italiana la misma importancia que la batalla de «Solferino.

«La cuestion del poder temporal del Papa no es únicamente una cuestion italiana, sino que es además una cuestion europea, una cuestion universal, «y yo no creo que sin aquella declaracion ningun ministro se hubiese atrevido á asumir la responsabilidad de aceptar la anexion de las Romanias. Esta «carta imperial tiene para nosotros el mismo interés que la emancipacion de «Venecia. Así, pues, ya no es lícito afirmar que la cesion de Niza y Saboya «no haya tenido para nosotros una compensacion.

«El conde Gallina pedia, si en cambio de las nuevas provincias nosotros «habíamos obtenido la garantía ó á lo menos el consentimiento de Francia. «Los hechos posteriores á la anexion prueban que si la Francia se habia es- «forzado antes á disuadirnos de la anexion, hoy la consiente.»

Cara hacia pagar al Emperador la anexion de Saboya y Niza el conde de Cavour. Si el consentimiento de la Francia era indispensable para desposeer al Papa, la Francia otorgando este consentimiento indispensable, era la verdadera, la principal culpable. Los subterfugios y las astucias de la diplomacia napoleónica quedaban desnudos, desenmascarados.

Pro IX por su parte no cesaba de manifestar la zozobra que le causaba ver en tan resbaladiza pendiente al Jefe de la nacion francesa.

Con motivo de la fiesta del 1.º del año 1860 el general Goyon, comandante del ejército francés de ocupacion, se presentó con la plana mayor á felicitar á Su Santidad: «Durante el año que ayer finió, le dijo entre otras cosas, se «han realizado graves acontecimientos. Encontrándonos aquí por orden de «nuestro valiente Emperador y como un testimonio brillante de su respeto «religioso hácia Vuestra Santidad, no hemos podido acudir al campo del ho- «nor y de la gloria.

«No debíamos, ni podíamos consolarnos por ello sino recordando siempre «que aquí cerca de Vos estábamos en el campo de honor del Catolicismo.»

Su Santidad aprovechó la oportunidad de la contestacion al respetuoso discurso del general francés, intercalando en ella las siguientes frases: «Ro- gamos á Dios, en la humildad de nuestro corazon, que se digne derramar sus gracias y sus luces sobre el Jefe augusto de este ejército y de su nacion, á fin de que á su resplandor pueda marchar seguro y firme por su difícil ca- mino y reconocer la falsedad de ciertos principios vertidos recientemente en un opúsculo que puede calificarse de MONUMENTO INSIGNE DE HIPOCRESÍA Y DE IN- NOBLE TEJIDO DE CONTRADICCIONES. Nos esperamos que con el auxilio de la di- vina luz, todavía mas, Nos estamos persuadidos que con aquel auxilio el empe- rador condenará los principios contenidos en aquel opúsculo; y de ello estamos tanto mas convencidos en cuanto poseemos algunos documentos, que algun tiempo atrás Su Majestad tuvo la bondad de remitirnos y en los que aquellos principios están dignamente condenados.»

La posicion en que quedó el Emperador despues de las palabras de Pro IX y en vísperas de las que ya hemos citado de Cavour, no es envidiable sobre todo ante el tribunal de los hombres íntegros y dignos.

Sin pecar por exageracion podemos afirmar que las desventuras del im- perio francés y la declinacion de su fortuna y de su gloria, arrancan de aque- llos desafortunados actos.

Los partidos nacionales de Francia protestaron por conducto de sus jefes y maestros. Guizot y Thiers defendieron los derechos y la dignidad de la so- beranía pontificia; Cousin, el doctor del racionalismo moderno decia al Obis- po de Orleans: «Si escribís á Roma asegurad al Papa que á pesar de mi indig- nidad, me tomo la libertad de colocarme entre sus declarados defensores.» El conde de Chambord decia en una carta dirigida á Mr. Villemain: «Una polí- tica tenebrosa ha juzgado bastante pervertido el sentido moral y asaz com- primida la opinion pública para poder impunemente, bajo una vana aparien- cia de celo y fingida templanza, justificar, alentar, favorecer, despues de haber prometido formalmente impedirlo, un odioso despojo, cuya consecuen- cia inevitable seria la de reemplazar en breve y en todas partes el derecho con la fuerza.»

No cabe duda, Napoleon abdicó á los piés del Piamonte la dignidad impe- rial. Sus armas, victoriosas en Solferino, le valieron alguna gloria militar; empero el programa de Cavour, victorioso de los tratados surgidos de la glo- ria de aquellas armas, eclipsó el brillo de su política. El político fue vencido. La revolucion midió el carácter de Bonaparte y le encontró de pequeña talla.